



Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2012

Doctora  
**MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**  
Ministra de Educación Nacional  
Calle 43 No. 57-14 CAN  
Bogotá

Respetada Señora Ministra:

Teniendo en cuenta el gran significado que la temática sobre la educación representa para un país y sus habitantes, ante su doble connotación de derecho y de servicio público, según lo dispone el Artículo 67 de la Constitución Política, cuyo tratamiento y dirección corresponde como primera medida al Estado, materia sobre la cual las esferas legislativas estudiarán el Proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior, en mi condición de Procurador General de la Nación, en ejercicio de las facultades constitucionales previstas en el artículo 277, que establece que por sí o por medio de sus delegados le compete vigilar el cumplimiento de la Constitución y defender los intereses de la sociedad, me permito expresar a Usted que la Procuraduría General de la Nación como Ministerio de los Colombianos ejercerá su función misional preventiva en relación con el mencionado Proyecto.

Convencido de que el Estado, en lo referente a la educación, debe ofrecer las mejores condiciones de calidad, cobertura, continuidad, competitividad y sostenibilidad a los estudiantes y que su tarea debe contribuir permanentemente de manera eficaz a la efectividad de este derecho, aunado a que diversos mandatarios departamentales y municipales del país, en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas realizado el pasado año, manifestaron a la Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, doctora Ilva Myriam Hoyos Castañeda, acerca de la importancia de que este Órgano de Control posibilitara de manera comprometida su pronta discusión, el que de ser convertido en ley de la República representará no sólo progreso material sino contribuirá al desarrollo humano de los colombianos, le informo que he designado a la mencionada señora Procuradora Delegada para apoyar de manera proactiva el trámite del Proyecto de Ley de Reforma a la



Educación Superior, toda vez que ella es ampliamente conocedora del tema educativo y de las necesidades e inquietudes de la juventud, por lo que estoy seguro de que en el ejercicio de la función misional cumplirá una significativa labor, atendiendo el reclamo reiterativo de un amplio sector de la sociedad.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi ánimo de prestar toda la colaboración necesaria como Jefe Supremo del Ministerio Público en el desarrollo de esta iniciativa gubernamental.

De la Señora Ministra, me suscribo atentamente,

  
**ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO**  
Procurador General de la Nación